

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 551

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	551
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Enterolobium cyclocarpum
Nombre común:	Piñón de oreja, Orejero
Dirección:	Jardín Botánico de Medellín Calle 73 por Carrera 51 d, Calle 73 # 51c1

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.269012
Coordenadas longitud	-75.56437
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	11/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	109
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor  
Histórico  
Y  
Simbólico**

Todas las extensiones vegetales que hacen parte del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, y en especial los árboles, son la esencia viva del lugar. A partir de la segunda década del siglo XX, la idea de crear un gran parque para disfrute inicialmente para la élite de la ciudad, ejemplificando proyectos de parques naturales de países europeos y de los Estados Unidos, los árboles fueron el principal motivo para materializar ese ideal.<sup>1</sup>

Levantado en terrenos adquiridos por la Sociedad de Mejoras Públicas en 1911, y con el fin de hacer alarde al centenario de la liberación del yugo español, se bautizó con el nombre del Bosque de la Independencia. Justamente este espacio adecuado y plantado con diversidad de árboles y arbustos, permite pensar acerca de la relación que la sociedad de la Medellín de antaño tenía con la naturaleza, eso que Gilse Palsson diserta como “*Relaciones humano-ambientales*”, en la que considera como primera medida que la naturaleza y la sociedad no son *esferas* separadas, “... sino dialécticamente interconectadas; cada uno de los órdenes complementa y suplementa al otro en muchas formas.”<sup>2</sup>



Gabriel Carvajal, *Jardín Botánico*, 1972, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526)

<sup>1</sup> Juan Sebastián Bustamante Fernández, *De El Edén Al Parque Público* (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.

<sup>2</sup> Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in *Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas*, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.

	<p>Este tipo de espacios buscaba conseguir en el paseante dos impresiones con relación a la naturaleza, una la del contacto objetivo y otra que se establece por medio de una relación subjetiva. De la primera, y como lo señala con fino detalle Bustamante Fernández, el punto de encuentro, de la reunión y del compartir; y del segundo el placer, de los aromas y la frescura, la de generar estados de ensoñación a través de lo que Orian Jiménez Meneses denomina como el rumor poético, o sea: o sea: “El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y del viento.”<sup>3</sup> Con la siembra masiva de árboles que se empezó a realizar a partir de la adquisición del terreno, como lo relata Diego Alejandro Molina de que “Las obras de arborización del Bosque se adelantaron, en gran medida, con mano de obra penitenciaria, y ya en 1915 se habían sembrado 1200 árboles.”<sup>4</sup></p> <p>Por lo tanto, árboles y espacio en general del ahora conocido como Jardín Botánico, hacen parte del patrimonio ambiental y cultural de la ciudad de Medellín, así lo dimensiona Fernando Botero Herrera, al hablar de la importancia y significado que para la sociedad representa el que fue conocido como el Bosque de la Independencia, el cual “... constituyó por mucho tiempo uno de los mayores motivos de orgullo de la Sociedad de Mejoras Públicas, es hoy, evidentemente, uno de sus legados más significativos si se consideran las escasas zonas verdes y públicas con que cuenta Medellín.”<sup>5</sup></p>
<p><b>Valor Estético y Paisajístico</b></p>	<p>Árbol localizado en el costado de la Avenida Bolívar en el nuevo espacio público del Jardín Botánico de Medellín, es un árbol muy notorio y visible desde buena parte de este sector, dada su grandeza y magnitud en todos sus aspectos, y su antigüedad ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados en el paisaje. Presenta una copa amplia, alta, medianamente densa y equilibrada, es un árbol muy hermoso, querido y apreciado por quienes frecuentan este lugar.</p>
<p><b>Valor Ecológico</b></p>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<p><b>Elaboró</b></p>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<p><b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b></p>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> </ul>	

<sup>3</sup> Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, *Historia y sociedad* N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.

<sup>4</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.

<sup>5</sup> Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Juan Sebastián Bustamante Fernández, De El Edén Al Parque Público (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.
- (2) Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.
- (3) Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, Historia y sociedad N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.
- (4) Diego Alejandro Molina Franco, Los Árboles Se Toman La Ciudad (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.
- (5) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 552

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	552
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Enterolobium cyclocarpum
Nombre común:	Piñón de oreja, Orejero
Dirección:	Carrera 51 x calle 74 Jardín Botánico barrio Miranda, Carrera 51 # 7327

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.269538
Coordenadas longitud	-75.56205
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	115
Altura total (m):	11.6
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor  
Histórico  
Y  
Simbólico**

Todas las extensiones vegetales que hacen parte del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, y en especial los árboles, son la esencia viva del lugar. A partir de la segunda década del siglo XX, la idea de crear un gran parque para disfrute inicialmente para la élite de la ciudad, ejemplificando proyectos de parques naturales de países europeos y de los Estados Unidos, los árboles fueron el principal motivo para materializar ese ideal.<sup>1</sup>

Levantado en terrenos adquiridos por la Sociedad de Mejoras Públicas en 1911, y con el fin de hacer alarde al centenario de la liberación del yugo español, se bautizó con el nombre del Bosque de la Independencia. Justamente este espacio adecuado y plantado con diversidad de árboles y arbustos, permite pensar acerca de la relación que la sociedad de la Medellín de antaño tenía con la naturaleza, eso que Gilse Palsson diserta como “*Relaciones humano-ambientales*”, en la que considera como primera medida que la naturaleza y la sociedad no son *esferas* separadas, “... sino dialécticamente interconectadas; cada uno de los órdenes complementa y suplementa al otro en muchas formas.”<sup>2</sup>



Gabriel Carvajal, *Jardín Botánico*, 1972, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526)

<sup>1</sup> Juan Sebastián Bustamante Fernández, *De El Edén Al Parque Público* (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.

<sup>2</sup> Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in *Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas*, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.

	<p>Este tipo de espacios buscaba conseguir en el paseante dos impresiones con relación a la naturaleza, una la del contacto objetivo y otra que se establece por medio de una relación subjetiva. De la primera, y como lo señala con fino detalle Bustamante Fernández, el punto de encuentro, de la reunión y del compartir; y del segundo el placer, de los aromas y la frescura, la de generar estados de ensoñación a través de lo que Orian Jiménez Meneses denomina como el rumor poético, o sea: o sea: “El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y del viento.”<sup>3</sup> Con la siembra masiva de árboles que se empezó a realizar a partir de la adquisición del terreno, como lo relata Diego Alejandro Molina de que “Las obras de arborización del Bosque se adelantaron, en gran medida, con mano de obra penitenciaria, y ya en 1915 se habían sembrado 1200 árboles.”<sup>4</sup></p> <p>Por lo tanto, árboles y espacio en general del ahora conocido como Jardín Botánico, hacen parte del patrimonio ambiental y cultural de la ciudad de Medellín, así lo dimensiona Fernando Botero Herrera, al hablar de la importancia y significado que para la sociedad representa el que fue conocido como el Bosque de la Independencia, el cual “... constituyó por mucho tiempo uno de los mayores motivos de orgullo de la Sociedad de Mejoras Públicas, es hoy, evidentemente, uno de sus legados más significativos si se consideran las escasas zonas verdes y públicas con que cuenta Medellín.”<sup>5</sup></p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> </ul>	

<sup>3</sup> Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, *Historia y sociedad* N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.

<sup>4</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.

<sup>5</sup> Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Juan Sebastián Bustamante Fernández, De El Edén Al Parque Público (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.
- (2) Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.
- (3) Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, Historia y sociedad N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.
- (4) Diego Alejandro Molina Franco, Los Árboles Se Toman La Ciudad (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.
- (5) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.



## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	553
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Enterolobium cyclocarpum
Nombre común:	Piñón de oreja, Orejero
Dirección:	Carrera 101 x Calle 41, #

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	Antonio Nariño
Coordenadas latitud	6.255206
Coordenadas longitud	-75.61621
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramínea
Diámetro (cm):	93
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 554

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	554
Familia:	Proteaceae
Nombre científico:	Grevillea robusta
Nombre común:	Roble australiano
Dirección:	Entrada a Coltabaco autopista hacia el sur 2 de 4 ejemplares, Carrera 50 # 6-27

Nombre y No. de comuna:	Guayabal, 15
Barrio:	Campo Amor
Coordenadas latitud	6.210259
Coordenadas longitud	-75.57916
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	28/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	76.4
Altura total (m):	23
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La armonía del paisaje muchas veces está fundamentada en la simetría de sus componentes vegetales. <sup>1</sup> Para el caso de este árbol, <i>Grevillea robusta</i> , conocido como roble australiano, hace parte de un conjunto de la misma especie, lo cual refuerza la identidad vegetal de la zona, su plena armonía los hace ser punto de referencia, ya que a esto se le suma su gran altura y el exotismo que este tipo de especies introducidas generan en la sociedad, aportando a la conformación de un hibridismo vegetal en la ciudad de Medellín. Factores que sobresalen al momento de valorar a este árbol y así catalogarlo como patrimonio cultural y ambiental de la ciudad de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos</li> </ul>	

<sup>1</sup> Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008).



visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró** Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> Raffaele Milani, “La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje,” in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 555

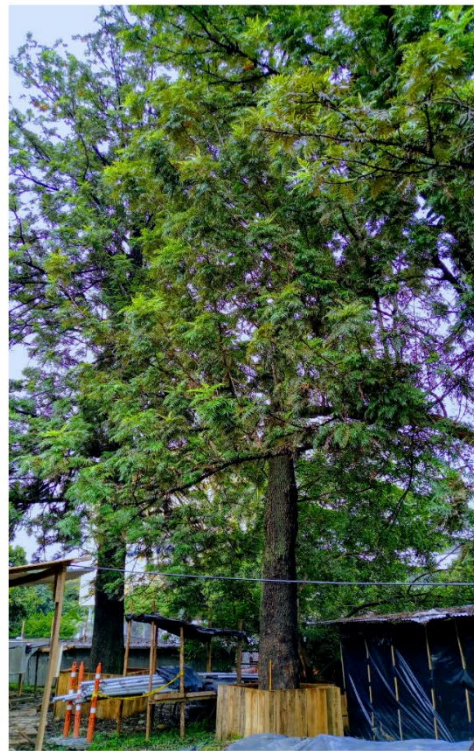
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	555
Familia:	Proteaceae
Nombre científico:	Grevillea robusta
Nombre común:	Roble australiano
Dirección:	Entrada a Coltabaco autopista hacia el sur 3 de 4 ejemplares, Carrera 50 # 6-27

Nombre y No. de comuna:	Guayabal, 15
Barrio:	Campo Amor
Coordenadas latitud	6.210308
Coordenadas longitud	-75.57916
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	28/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	71.5
Altura total (m):	23
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La armonía del paisaje muchas veces está fundamentada en la simetría de sus componentes vegetales. <sup>1</sup> Para el caso de este árbol, <i>Grevillea robusta</i> , conocido como roble australiano, hace parte de un conjunto de la misma especie, lo cual refuerza la identidad vegetal de la zona, su plena armonía los hace ser punto de referencia, ya que a esto se le suma su gran altura y el exotismo que este tipo de especies introducidas generan en la sociedad, aportando a la conformación de un hibridismo vegetal en la ciudad de Medellín. Factores que sobresalen al momento de valorar a este árbol y así catalogarlo como patrimonio cultural y ambiental de la ciudad de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos</li> </ul>	

<sup>1</sup> Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008).

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró** Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> Raffaele Milani, “La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje,” in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008).



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 556

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	556
Familia:	Proteaceae
Nombre científico:	Grevillea robusta
Nombre común:	Roble australiano
Dirección:	Entrada a Coltabaco autopista hacia el sur 4 de 4 ejemplares, Carrera 50 # 6-27

Nombre y No. de comuna:	Guayabal, 15
Barrio:	Campo Amor
Coordenadas latitud	6.210437
Coordenadas longitud	-75.57913
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	28/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	59.1
Altura total (m):	22
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La armonía del paisaje muchas veces está fundamentada en la simetría de sus componentes vegetales. <sup>1</sup> Para el caso de este árbol, <i>Grevillea robusta</i> , conocido como roble australiano, hace parte de un conjunto de la misma especie, lo cual refuerza la identidad vegetal de la zona, su plena armonía los hace ser punto de referencia, ya que a esto se le suma su gran altura y el exotismo que este tipo de especies introducidas generan en la sociedad, aportando a la conformación de un hibridismo vegetal en la ciudad de Medellín. Factores que sobresalen al momento de valorar a este árbol y así catalogarlo como patrimonio cultural y ambiental de la ciudad de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos</li> </ul>	

<sup>1</sup> Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008).

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró** Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> Raffaele Milani, “La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje,” in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 557

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	557
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Parque de Robledo. Sobre calle 65, cerca de carrera 86. 2 de 3 ejemplares, 62 # 85a1

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	Robledo
Coordenadas latitud	6.275768
Coordenadas longitud	-75.59627
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	83.9
Altura total (m):	17.6
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





## VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor  
Histórico  
y  
Simbólico**

El 3 de septiembre de 1887, se constituyó el corregimiento de Robledo, fecha en la que el Personero Municipal legaliza la escritura de Manuel Uribe Ángel, quien había comprado los terrenos de la finca “El Tablazo” de propiedad de los hermanos Tirso y Juan Burgos, cuyos lotes se destinarían para la construcción de una Iglesia, Jardín, Casa Cural, Escuela, Plaza y Casa Municipal, como así lo señala Román Castaño Ochoa autor de “Robledo nuestro sereno barrio”. La plaza era un punto de encuentro para arrieros y viajeros, la “primera parada” antes de entrar a la Bella Villa o salir de ella. Los habitantes acudían a la plaza del corregimiento a realizar días de mercado o a acudir a la sagrada eucaristía al templo de Nuestra Señora de los Dolores. La Plaza de Robledo tuvo el mismo desenlace que otras de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, se convertiría en parque hacia la segunda década del siglo XX; y como símbolo de ese cambio, estaba el componente vegetal que se plantaran en estos terrenos, especialmente árboles.



Gabriel Carvajal, Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores Robledo, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-004/0006.jzd&fn=3006](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-004/0006.jzd&fn=3006)

En sección del Concejo de Medellín el 8 de agosto de 1922, revisan las peticiones de Fracciones de la Ciudad, leen una emitida por la Junta de Fomento de Robledo, en la que piden recursos para arborizar la Plaza de este corregimiento. El Presidente del Concejo aprueba y pide al gerente de Hacienda y Tesoro Municipal, hacer “por cuenta del distrito los gastos que

demanda la arborización, cuyo asesoramiento estaba precedido por la comisión de estética.”<sup>1</sup> Tal vez esta primera siembra presentó algunos percances para el embellecimiento del nuevo Parque de Robledo, debido a que una década después la Junta de Fomento de Robledo hacía peticiones al Concejo de Medellín para organizar y sembrar sobre el parque. Justamente el 3 de noviembre de 1931, la Junta le solicita al Concejo 120 estacones y dos quintales de alambre para la arborización de la calle y de la plaza; solicitud que fue atendida y aprobada en la sección, no obstante, con un inconveniente que se lee en la siguiente determinación:

Dígase a la H. Junta de Fomento de Robledo que la Junta de Obras Públicas, atenderá con mucho gusto su solicitud, tan pronto como mejore un poco las circunstancias del Tesoro Municipal que como esa H. Junta sabe, en los actuales momentos es angustiosa.<sup>2</sup>

Lo que demuestra los datos mencionados es que el árbol siempre figuró en los deseos colectivos de la comunidad de Robledo, para quienes su punto de encuentro, que era el parque, tuviese elementos vegetales que aumentara el placer de asistir a este. El señor Clemente Castaño Ochoa recuerda que la persona que sembró los árboles del parque entre las décadas de 1920 y 1930 fue el “don Jerónimo Hernández quien desempeñó como parquero, encargado de mantenimiento del jardín, de los árboles y aseo del parque de Robledo.”<sup>3</sup> Del conjunto arbóreo que se destacan en el parque son un samán, dos varasantas, un tulipán y dos palmas reales, estas últimas sembradas al frontis del templo de Nuestra Señora de los Dolores, y hace parte del ideal estético con que se decoraban el afuera de varios templos católicos de la ciudad de Medellín, como la iglesia de San Ignacio, la de San José y Catedral Metropolitana. Estos dos elementos vegetales simbolizan la conexión entre lo terrenal y lo aéreo, el cielo como morada de Dios, de Jesús, del Edén, del paraíso, es el espacio al cual el ser humano desea llegar en la intermitencia de la vida a la muerte. En la *Enciclopedia de las cosas que nunca existieron*, los autores dicen que “Los paisajes de los cielos tienen gran semejanza con las regiones más atractivas de la tierra que hay bajo ellos.”<sup>4</sup> Justamente estas palmas representan siempre ese ideal de alabanza a las alturas.

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el

<sup>1</sup> AHM, *Actas del Concejo de Medellín*, t. 192, fol. 317v.

<sup>2</sup> AHM, *Fondo Alcaldía*, t. 236, fol. 133r.

<sup>3</sup> Entrevista realizada al señor Clemente Castaño Ochoa del barrio Robledo, 29 de mayo de 2018.g

<sup>4</sup> Michael Page and Robert Ingpen, *Enciclopedia de Las Cosas Que Nunca Existieron* (Madrid: Anaya, 1988).

árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta le espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>5</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<p><b>Valor Estético y Paisajístico</b></p>	<p>"NA"</p>
<p><b>Valor Ecológico</b></p>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>

<sup>5</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	--

**PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO**

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 558

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	558
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Museo de Antioquia. Sobre calle 52. , Avenida Carabobo # 51-74

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	San Benito
Coordenadas latitud	6.251548
Coordenadas longitud	-75.56914
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	77.1
Altura total (m):	16
Diámetro de Copa (m):	12

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor  
Histórico  
y  
Simbólico**

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La especie presenta características que en función del tamaño la forma la disposición y textura imprime armonía al lugar con los arboles circundantes, dándole significación o simbolismo al lugar donde se encuentra.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 559

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	559
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Paseo Carabobo. Cra 52 # 51A-09. , Calle 51a # 521

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	San Benito
Coordenadas latitud	6.251223
Coordenadas longitud	-75.56933
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	66.4
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





## VALORACIÓN PATRIMONIAL

### Valor Histórico y Simbólico

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 560

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	560
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Circular 3 entre la 71 y 72, Circular 3 # 712

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Lorena
Coordenadas latitud	6.245671
Coordenadas longitud	-75.59074
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	97.2
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor  
Histórico  
y  
Simbólico**

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.



<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 561

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	561
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Carrera 80 por la calle 46, Avenida 80 # 462

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	La Floresta
Coordenadas latitud	6.256635
Coordenadas longitud	-75.59815
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	22/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	102.2
Altura total (m):	14.4
Diámetro de Copa (m):	7.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

### Valor Histórico y Simbólico

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.	



## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	562
Familia:	Arecaceae
Nombre científico:	Roystonea regia
Nombre común:	Palma real
Dirección:	Barrio Triste Carrera 59 x la Calle 45 (2 de 2 ejemplares), Carrera 59 # 44a-31

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Naranjal
Coordenadas latitud	6.248089
Coordenadas longitud	-75.57734
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	53.4
Altura total (m):	20.8
Diámetro de Copa (m):	18

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Esta palma representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para los insectos que lo frecuentan en su época fenológica. Su estipe sobresale por ser "liso, erecto y de color como el aluminio" (1). Esta especie presenta engrosamientos irregulares en algunas partes de su estipe, dada las condiciones del ambiente y la disponibilidad de nutrientes (1).
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
(1) Morales, L., Varón, T. & Londoño, A. (2000). Silvicultura Urbana Palmas Ornamentales. pag. 208.	

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	563
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Enterolobium cyclocarpum
Nombre común:	Piñon de oreja
Dirección:	0, 62 # 85a18

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	Robledo
Coordenadas latitud	6.275877
Coordenadas longitud	-75.59631
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	101.6
Altura total (m):	16
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol localizado en el costado sur oriental del Parque de Robledo, es un árbol muy notorio y visible desde buena parte de este sector, dada su grandeza y magnitud en todos sus aspectos, y su antigüedad ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados en el paisaje de este parque. Presenta una copa amplia, alta, medianamente densa y equilibrada, es un árbol muy hermoso, querido y apreciado por quienes frecuentan este lugar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 564

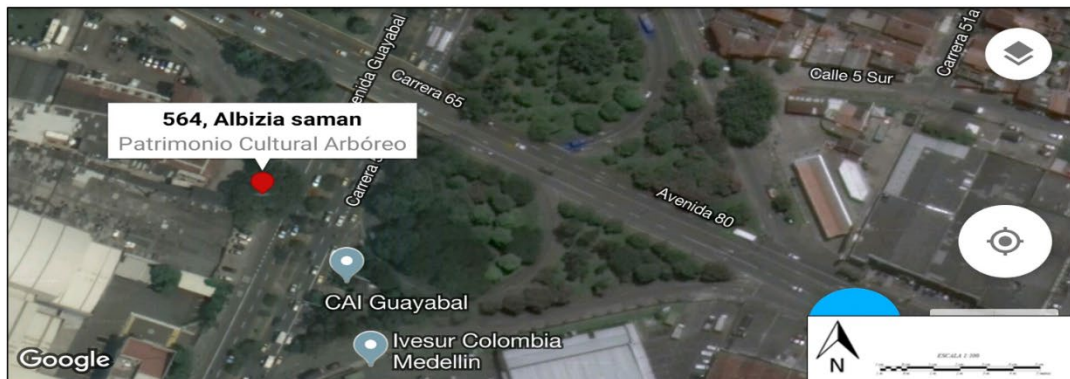
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	564
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Carrera 52 Av. Guayabal x Calle 6 sur, Avenida Guayabal #

Nombre y No. de comuna:	Guayabal, 15
Barrio:	El Rodeo
Coordenadas latitud	6.203882
Coordenadas longitud	-75.58749
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	104.3
Altura total (m):	10.2
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

### Valor Histórico y Simbólico

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.	

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	565
Familia:	Annonaceae
Nombre científico:	Cananga odorata
Nombre común:	Ilang Ilang
Dirección:	Parque de Aranjuez, Carrera 49 # 931

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	San Isidro
Coordenadas latitud	6.285518
Coordenadas longitud	-75.55614
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	55.5
Altura total (m):	11.2
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Este árbol presenta gran valor paisajístico para el parque de Aranjuez, dado que en su época de floración emana un olor a fragancias aromáticas que invita a los transeúntes a detallar el origen de dichos olores.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 566

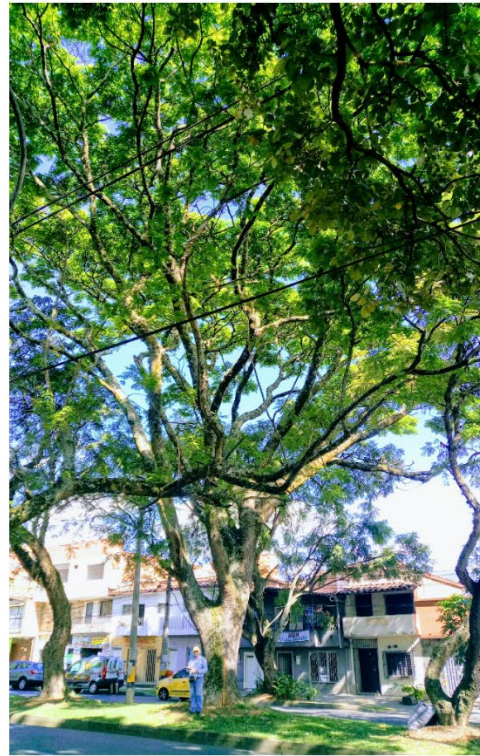
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	566
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Av. Bolivariana entre carrera 73A y 74, Diagonal 74b # 32-39

Nombre y No. de comuna:	Belén, 16
Barrio:	El Nogal-LosAlmd
Coordenadas latitud	6.234421
Coordenadas longitud	-75.59473
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	95.3
Altura total (m):	17
Diámetro de Copa (m):	12

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor  
Histórico  
y  
Simbólico**

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.	



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 567

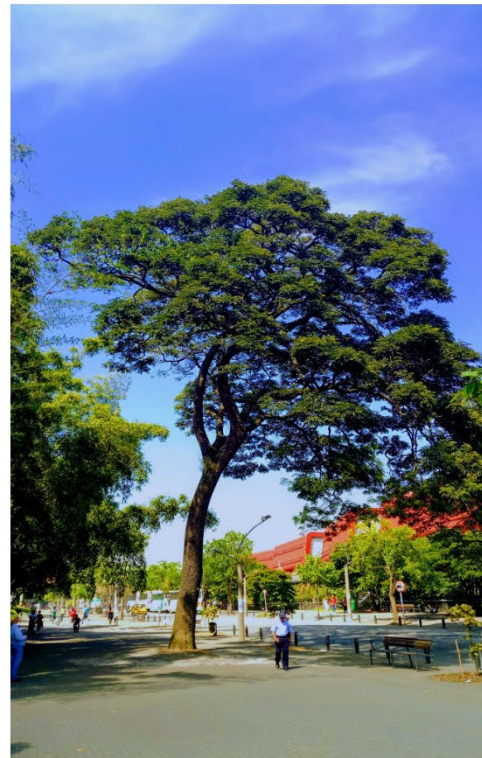
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	567
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	0, Avenida Carabobo # 7322

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Parque Norte
Coordenadas latitud	6.27174
Coordenadas longitud	-75.56501
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	11/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	81.8
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor  
Histórico  
Y  
Simbólico**

Todas las extensiones vegetales que hacen parte del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, y en especial los árboles, son la esencia viva del lugar. A partir de la segunda década del siglo XX, la idea de crear un gran parque para disfrute inicialmente para la élite de la ciudad, ejemplificando proyectos de parques naturales de países europeos y de los Estados Unidos, los árboles fueron el principal motivo para materializar ese ideal.<sup>1</sup>

Levantado en terrenos adquiridos por la Sociedad de Mejoras Públicas en 1911, y con el fin de hacer alarde al centenario de la liberación del yugo español, se bautizó con el nombre del Bosque de la Independencia. Justamente este espacio adecuado y plantado con diversidad de árboles y arbustos, permite pensar acerca de la relación que la sociedad de la Medellín de antaño tenía con la naturaleza, eso que Gilse Palsson diserta como “*Relaciones humano-ambientales*”, en la que considera como primera medida que la naturaleza y la sociedad no son *esferas* separadas, “... sino dialécticamente interconectadas; cada uno de los órdenes complementa y suplementa al otro en muchas formas.”<sup>2</sup>



Gabriel Carvajal, *Jardín Botánico*, 1972, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526)

<sup>1</sup> Juan Sebastián Bustamante Fernández, *De El Edén Al Parque Público* (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.

<sup>2</sup> Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in *Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas*, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.

Este tipo de espacios buscaba conseguir en el paseante dos impresiones con relación a la naturaleza, una la del contacto objetivo y otra que se establece por medio de una relación subjetiva. De la primera, y como lo señala con fino detalle Bustamante Fernández, el punto de encuentro, de la reunión y del compartir; y del segundo el placer, de los aromas y la frescura, la de generar estados de ensoñación a través de lo que Orian Jiménez Meneses denomina como el rumor poético, o sea: o sea: “El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y del viento.”<sup>3</sup> Con la siembra masiva de árboles que se empezó a realizar a partir de la adquisición del terreno, como lo relata Diego Alejandro Molina de que “Las obras de arborización del Bosque se adelantaron, en gran medida, con mano de obra penitenciaria, y ya en 1915 se habían sembrado 1200 árboles.”<sup>4</sup>

Por lo tanto, árboles y espacio en general del ahora conocido como Jardín Botánico, hacen parte del patrimonio ambiental y cultural de la ciudad de Medellín, así lo dimensiona Fernando Botero Herrera, al hablar de la importancia y significado que para la sociedad representa el que fue conocido como el Bosque de la Independencia, el cual “... constituyó por mucho tiempo uno de los mayores motivos de orgullo de la Sociedad de Mejoras Públicas, es hoy, evidentemente, uno de sus legados más significativos si se consideran las escasas zonas verdes y públicas con que cuenta Medellín.”<sup>5</sup>

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por si sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,

<sup>3</sup> Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, *Historia y sociedad* N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.

<sup>4</sup> Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.

<sup>5</sup> Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

	<p>Libertador del pueblo colombiano, Digna de que lleve dulce rima, Y oculta historia al tiempo más lejano.</p> <p>Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:</p> <p>Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta le espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, <i>rain tree</i>; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>6</sup></p> <p>No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del</li> </ul>	

<sup>6</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.



daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Juan Sebastián Bustamante Fernández, De El Edén Al Parque Público (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.
- (2) Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.
- (3) Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, Historia y sociedad N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.
- (4) Diego Alejandro Molina Franco, Los Árboles Se Toman La Ciudad (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.
- (5) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 568

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	568
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Avenida Jardín por la 78, Calle 37 #78-67, #

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Lorena
Coordenadas latitud	6.243189
Coordenadas longitudud	-75.5991
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	109.6
Altura total (m):	20
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

### Valor Histórico y Simbólico

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La especie presenta características que en función del tamaño la forma la disposición y textura imprime armonía al lugar con los arboles circundantes, dándole significación o simbolismo al lugar donde se encuentra.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

### **PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

#### **CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO**

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

#### **CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

#### **CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

### **BIBLIOGRAFÍA**

J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 569

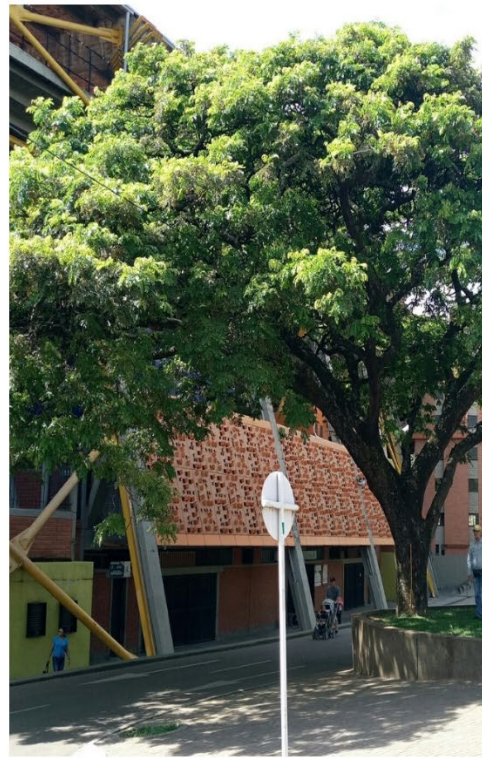
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	569
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	U. D. Atanasio Girardot Occidente El Obelisco, cerca a la entrada 5 y 6, Carrera 74 # 48B-77

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Estadio
Coordenadas latitud	6.257023
Coordenadas longitud	-75.59119
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	73.8
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

### Valor Histórico y Simbólico

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.	



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 570

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	570
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Albizia saman
Nombre común:	Samán
Dirección:	Calle 4 sur x 43AA-16, Ed. Formacol , Calle 4 Sur # 43aa48

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Patio Bonito
Coordenadas latitud	6.200869
Coordenadas longitud	-75.57379
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	73.8
Altura total (m):	21
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





## VALORACIÓN PATRIMONIAL

**Valor  
Histórico  
y  
Simbólico**

Más allá de la ubicación en el que se encuentre plantado, el árbol Samán es por sí sólo una representación simbólica de la historia ambiental y cultural de la nación y de América Latina. En una presentación que realizó J.D. Franco en 1942 en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas recomendando a la Sociedad de Mejoras de la ciudad de Barranquilla la siembra de esta especie, justifica sus bondades simbólicas, paisajísticas y ecológicas. En una breve reseña comenta que el samán por su frondosidad fue admirado por el Barón de Humboldt en su travesía expedicionaria por Centro América. Varios son los memorables pasajes en que próceres de la Independencia contemplaron el árbol samán, como lo hizo Simón Bolívar, a quien en varios versos poéticos lo describían como un samán, uno escrito por el ilustre Andrés Bello:

Pues como aquel samán que siglos cuenta,  
De las vecinas gentes venerando,  
Que vio entorno a su base corpulenta,  
El bosque muchas veces renovado,  
Y vasto espacio cubre con la hojosa  
Copa de mil inviernos victoriosa;  
Así tu gloria al cielo se sublima,  
Libertador del pueblo colombiano,  
Digna de que lleve dulce rima,  
Y oculta historia al tiempo más lejano.

Y más acerca del samán dice que “Cuenta la historia que la caballería de Páez compuesta de setecientos jinetes, acampó una vez en Casanare, cómodamente, bajo la sombra de uno de aquellos gigantes, al final de una de sus épicas jornadas.” Es la estructura del árbol el que se hace imponente en el paisaje, generando toda clase de subjetividades, como al final lo expresa el señor Franco:

Pocos árboles tan benéficos encontramos en la naturaleza, para utilidad del hombre, como el samán; de admirable sombrío, extraordinaria frescura a los terrenos (...) y una ornamentación tan majestuosa que al provocar la elevación de las miradas para contemplarlo levanta el espíritu a lo infinito y sublima el alma hasta Dios (...) Y da extraordinaria frescura a los terrenos; de esta propiedad le ha venido su nombre en inglés de “árbol de la lluvia”, *rain tree*; parece que tiene la propiedad de condensar la humedad atmosférica para distribuirla, en menudo goteo, a determinadas horas. El doctor Roberto Jaramillo dice que es una lluvia real, “esto no es mera suposición de las gentes campesinas”.<sup>1</sup>

No es ajeno todo este cúmulo de argumentos a los samanes que viven en Medellín, son árboles que provocan la fascinación del paseante, su imponente estructura realza la belleza paisajística de los espacios, lo cual genera reacciones sensoriales que hacen del árbol un referente de la ciudad, un punto de encuentro, de guía y de contemplación por las bondades que ofrece.

<sup>1</sup> J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Histórico y Simbólico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
J.D. Franco, “, Samán o samanes”, Revista Progreso, julio de 1942, N° 37, 1278 – 1286.	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 571

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	571
Familia:	Salicaceae
Nombre científico:	Salix humboldtiana
Nombre común:	Sauce
Dirección:	Cra. 75 x Ude A -S. Protectora de A - B.S. German, Carrera 75 # 6588

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	F de Minas U. Nal.
Coordenadas latitud	6.271246
Coordenadas longitud	-75.58659
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	22/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	18.6
Altura total (m):	8.6
Diámetro de Copa (m):	1.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Hay árboles con gran valor simbólico debido a la mano que los sembró. En el barrio San Germán (Carrera 75 por la UdeA) morada del maestro Pedro Nel Gómez, existe un sauce (<i>Salix humboldtiana</i>) sembrado por él. Comentan quienes lo rodearon, que era un enamorado de los paisajes y contribuía a la formación de estos con siembras de árboles en diferentes espacios. De este árbol, se dice también, que el maestro lo cuidaba, dándole el mantenimiento que requiere un elemento vegetal de esta naturaleza, cuidado que más allá de la técnica, permitió establecer una relación simbólica con el árbol, amistad a la cual se le puede describir con versos de Valery:</p> <p style="text-align: center;">¡Oh confuso lenguaje, lenguaje que te agitas, quiero fundir todas tus voces!  Movidas cien mil hojas dan forma a lo que el durmiente murmura a las potencias del sueño. Y te respondo, Árbol mío, te hablo y te digo mis pensamientos ocultos. Todo, de mi verdad, todo, de mis rústicos deseos: tú lo sabes todo de mí, y los ingenuos tormentos de la vida más simple, la más cercana a ti.<sup>1</sup></p> <p>Este árbol es un contendor de historia, es un aparte de la vida y obra del insigne personaje que aparte de contribuir en las bellas artes, dejó marca de su personalidad e inatajable imaginación, en este árbol que ha sobrevivido a los embates de una ciudad en progresiva transformación.</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> </ul>	

<sup>1</sup> Guillermo García Pérez, *El árbol sagrado en España* (España: Archivo digital UPM, 2014) 5.



- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

**BIBLIOGRAFÍA**

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	572
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Carrera 38 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.247916
Coordenadas longitud	-75.55753
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	32.3
Altura total (m):	7.2
Diámetro de Copa (m):	4.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiense el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.



Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup>  Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b>  (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b>  (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b>  (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).



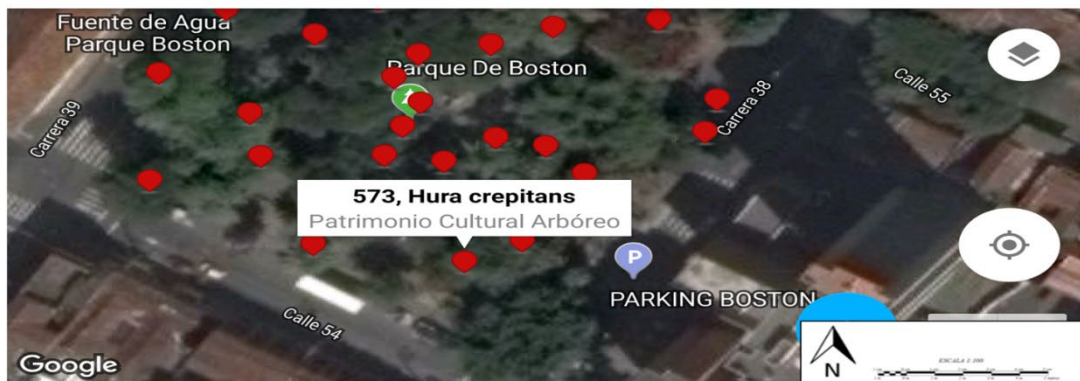
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	573
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Carrera 38 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.247795
Coordenadas longitud	-75.55762
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	40.4
Altura total (m):	8.6
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

---

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.





Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de

	<p>representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup> Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTIÓN DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

## CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

### BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 574

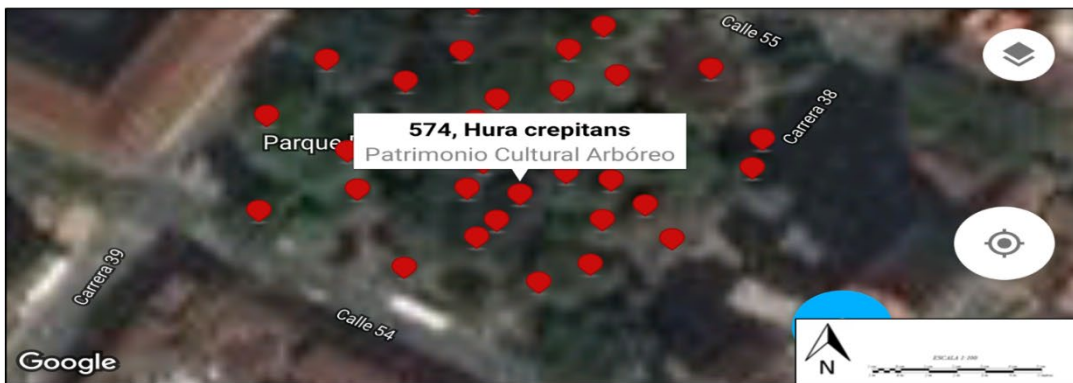
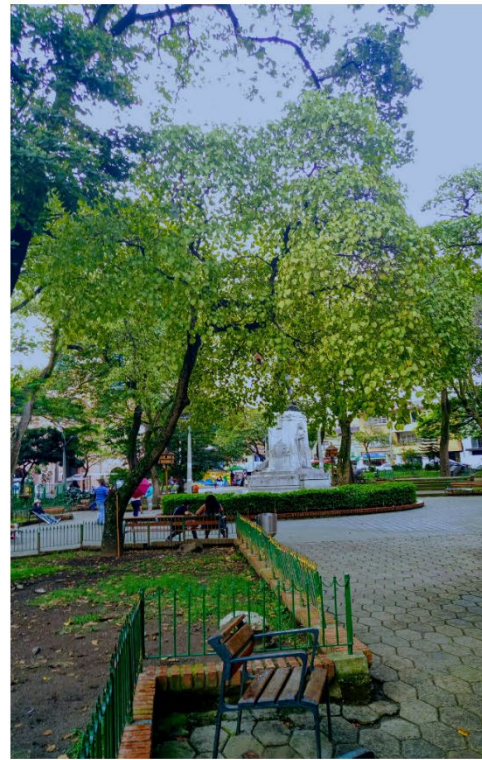
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	574
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Carrera 38 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.247965
Coordenadas longitud	-75.55765
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	28.4
Altura total (m):	10.2
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

---

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de



	<p>representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup></p> <p>Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTIÓN DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	575
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Calle 54 # 382

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.247882
Coordenadas longitud	-75.55771
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	31.8
Altura total (m):	8.4
Diámetro de Copa (m):	5.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).



Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de

	<p>representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup></p> <p>Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).



- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 576

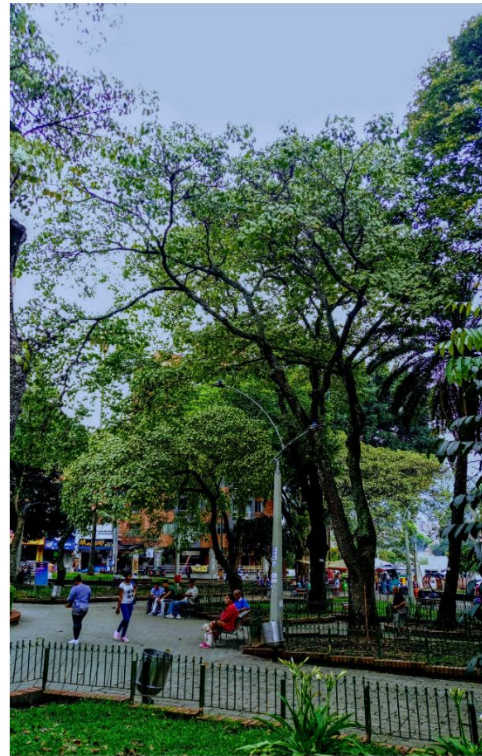
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	576
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Carrera 38 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248067
Coordenadas longitud	-75.55768
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	55
Altura total (m):	13
Diámetro de Copa (m):	9.1

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.



Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

---

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de

	<p>representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup> Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró**

Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 577

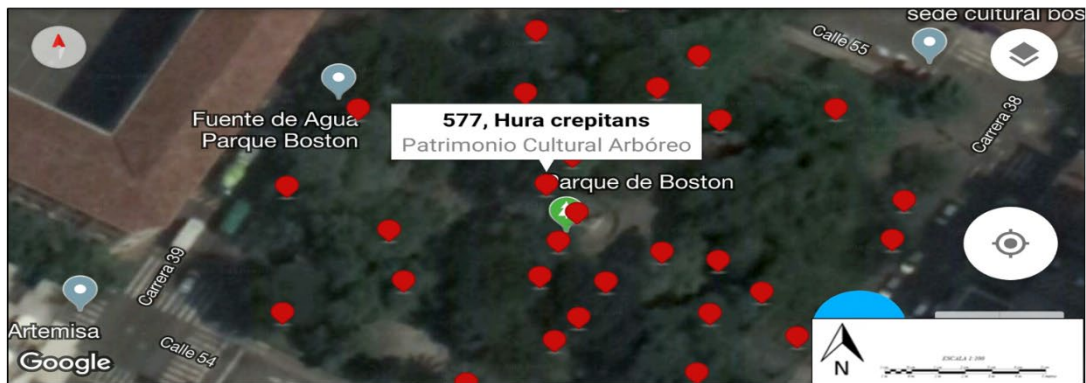
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	577
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Carrera 39 # 542

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248109
Coordenadas longitud	-75.55771
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	44.6
Altura total (m):	16.4
Diámetro de Copa (m):	7.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

---

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.





Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de

	<p>representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup></p> <p>Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 578

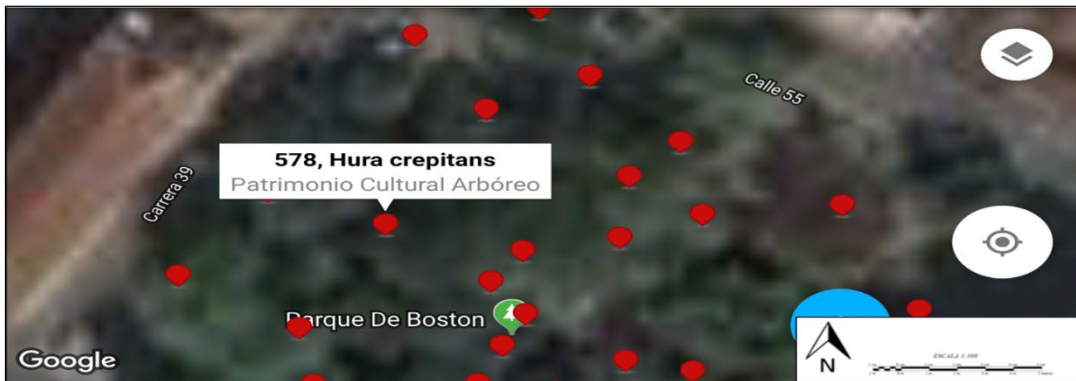
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	578
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Carrera 39 # 542

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248183
Coordenadas longitud	-75.55781
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	46.1
Altura total (m):	12.4
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

---

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de



	<p>representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup> Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró**

Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 579

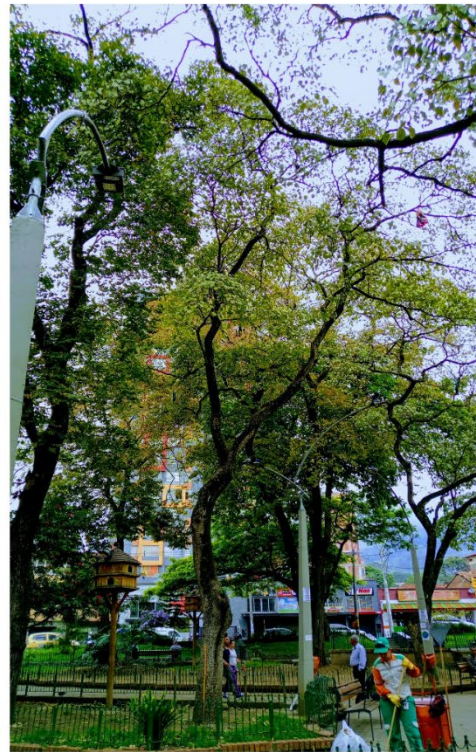
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	579
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Calle 55 # 381

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248149
Coordenadas longitud	-75.55768
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	41.3
Altura total (m):	10.8
Diámetro de Copa (m):	9.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).



Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de

	<p>representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup></p> <p>Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTIÓN DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).



- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 580

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	580
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Calle 55 # 3861

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248333
Coordenadas longitud	-75.55771
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramínea
Diámetro (cm):	43
Altura total (m):	10.6
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.





Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de

	<p>representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”<sup>8</sup></p> <p>Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<b>Elaboró</b>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 581

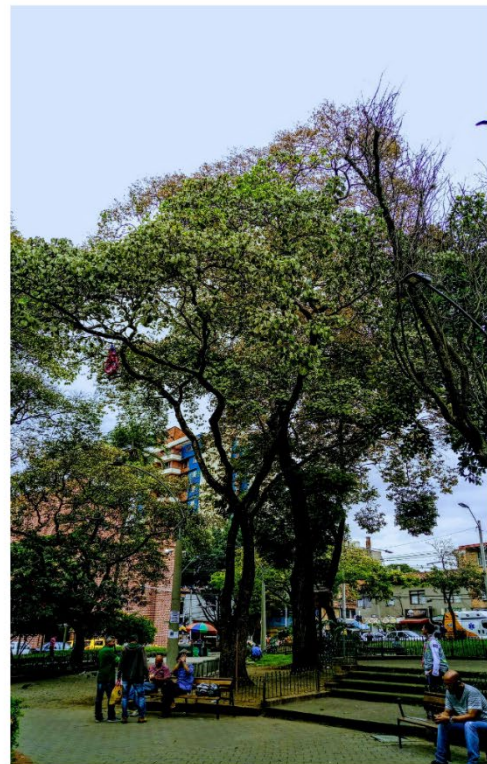
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	581
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Calle 55 # 381

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248166
Coordenadas longitud	-75.55759
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	56.7
Altura total (m):	9.8
Diámetro de Copa (m):	5.6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "... líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	--

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).



Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

la Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya había presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en sí representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de

	representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.” <sup>8</sup> Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> </ul>	

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró** Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 582

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	582
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Calle 55 # 381

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.248196
Coordenadas longitud	-75.55751
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	43
Altura total (m):	9.8
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "... líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	--

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

la Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya había presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en sí representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.





Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de



	representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.” <sup>8</sup> Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

##### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

##### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

##### CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró** Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

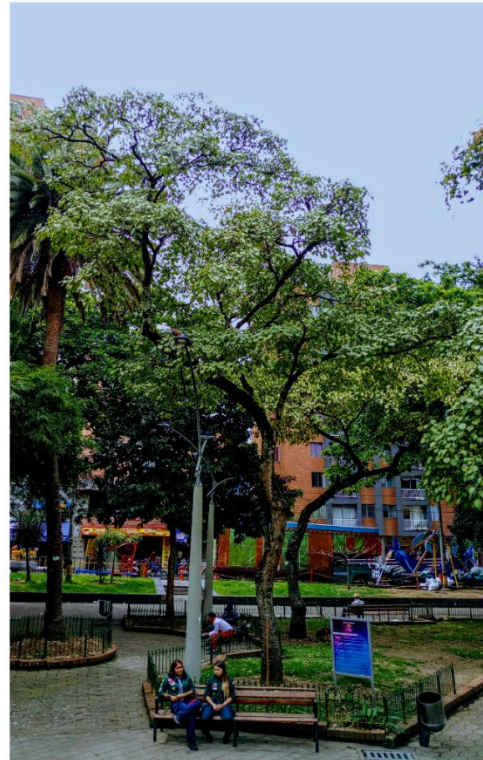
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	583
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Boston, Carrera 38 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.248007
Coordenadas longitud	-75.55758
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	33.42
Altura total (m):	10.6
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."<sup>1</sup> Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "... líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."<sup>2</sup> conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	--

<sup>1</sup> Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

<sup>2</sup> Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.<sup>3</sup>



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572)

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan

<sup>3</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.



la Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.<sup>4</sup>

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"<sup>5</sup>

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya había presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".<sup>6</sup>

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en sí representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."<sup>7</sup>, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

<sup>4</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

<sup>5</sup> AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

<sup>6</sup> Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904)

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

### **Valor Simbólico**

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de

	representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la “...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.” <sup>8</sup> Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Árbol localizado en el interior del parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 3 a 5 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan este parque.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL**

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO**  
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

**CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN**  
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).

<sup>8</sup> Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

**Elaboró** Mauricio Jaramillo Vásquez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, [http://oa.upm.es/22439/1/El\\_arbol\\_sagrado\\_en\\_Espana.pdf](http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 584

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	584
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Av. La Playa #40 -85, Via Medellín-Via Santa Elena # 402

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.247461
Coordenadas longitud	-75.56052
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	10/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	46.2
Altura total (m):	16
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	<p>Árbol localizado en el separador central de la carrera 41, se hace notorio y visible cuando cuando se transita por esa pequeña avenida, es un árbol de mediana altura de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa. Presentan un fuste único que comienza a ramificarse a cierta altura del suelo, copa es densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrollo su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta vía. Adicionalmente, Dice Gastón Bachelard que un "...árbol derecho es una fuerza evidente que lleva una vida terrestre al cielo azul," perfecta metáfora para describir la principal característica de este árbol, <i>Hura crepitans</i>, conocido como ceiba bruja o tronador, su gran altura, su frondosidad y copa amplia, que establece desde la percepción ese contacto con lo aéreo, pues es cuestión de solo mirarlo y te sumerge en un espacio en el que se relaciona lo terrenal con lo aéreo, es decir, hay una especie de afecto espiritual en quien contempla el árbol. Por otra parte, su fascinación también está determinada por la sombra que proyecta, efecto que le propicia a la sociedad el placer del encuentro, de la reunión y del descanso. En la apropiación social radica la esencia del patrimonio cultural; por eso este árbol, con su aporte a la configuración del paisaje y contacto con la sociedad, es digno representante del patrimonio de la ciudad de Medellín.</p>
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</p>	

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

#### **BIBLIOGRAFÍA**

<sup>1</sup> Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," in *El Aire y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994).

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 585

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	585
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Carrera 41 #9-63, Carrera 41 # 1089

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Manila
Coordenadas latitud	6.21033
Coordenadas longitud	-75.56863
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	80.9
Altura total (m):	11
Diámetro de Copa (m):	6.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Ceiba Bruja del parque también impacta de manera importante el paisaje del lugar, donde ella se encuentra haciendo que cause recordación y admiración por todas las personas que la ven y disfrutan cuando pasan por el lugar donde se encuentra.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 586

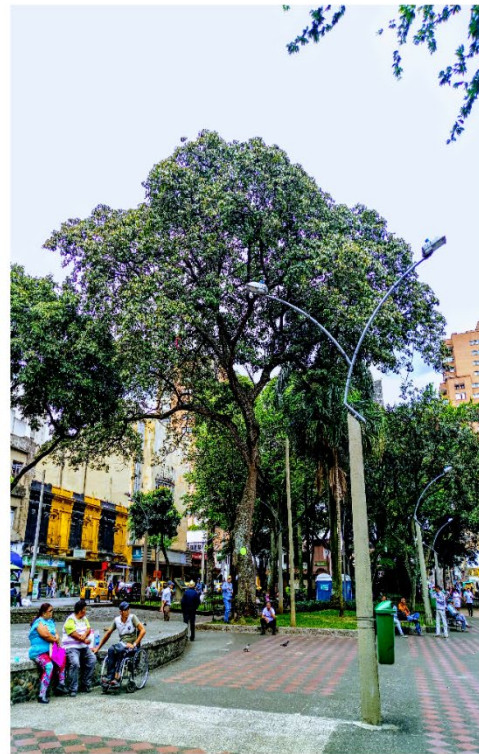
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	586
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Bolivar - Costado sur de la Retreta, carrera 48 entre calle calle 54 y 55, Carrera 48 # 541

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252772
Coordenadas longitud	-75.56454
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	83.5
Altura total (m):	15.6
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





VALORACIÓN PATRIMONIAL	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.<sup>1</sup> Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."<sup>2</sup> Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."<sup>3</sup> En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."<sup>4</sup> Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>

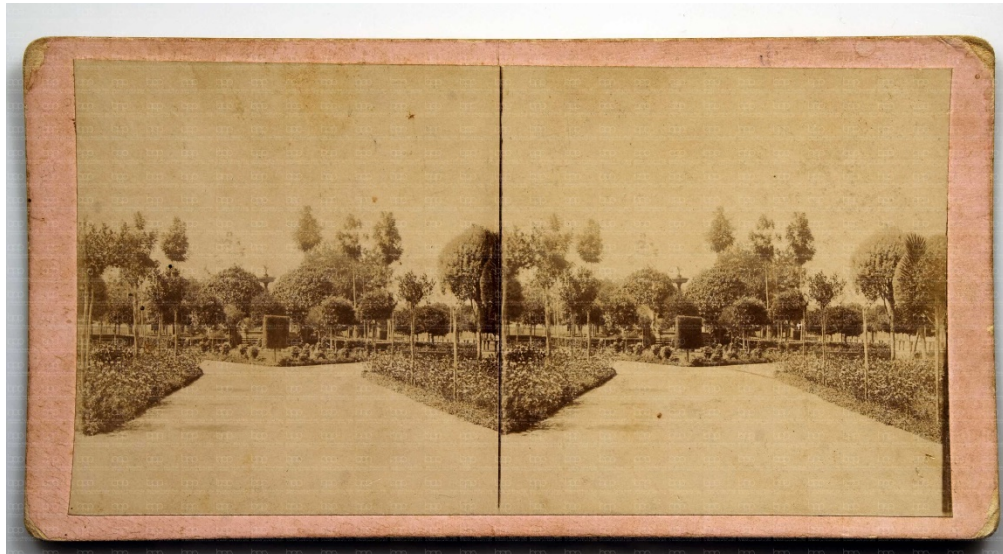
<sup>1</sup> Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

<sup>2</sup> Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

<sup>3</sup> Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

<sup>4</sup> Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130)

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”<sup>5</sup>

### **Los árboles y su representación en el Parque Bolívar**

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a

<sup>5</sup> Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",<sup>6</sup> mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafistulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.<sup>7</sup>



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718](http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718) Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran

<sup>6</sup> Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

<sup>7</sup> AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva, ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



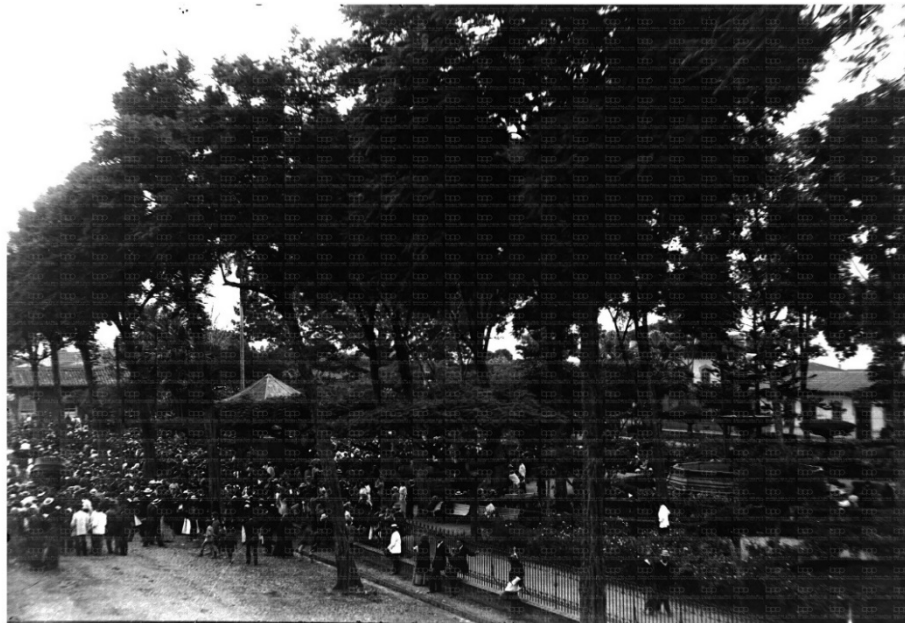
Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

[https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294](https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294)

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.





Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290)

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoque de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”<sup>9</sup> y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la

<sup>9</sup> Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.



ciudad de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.<sup>10</sup>

### **Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.**

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
--------------------------------------	------

<sup>10</sup> Hermano Daniel, 19.

<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	587
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Aranjuez, Calle 92 (ejemplar 1), Calle 92 #50D-07, Calle 92 # 50a5

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	San Isidro
Coordenadas latitud	6.283406
Coordenadas longitud	-75.55921
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	19/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	98.5
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



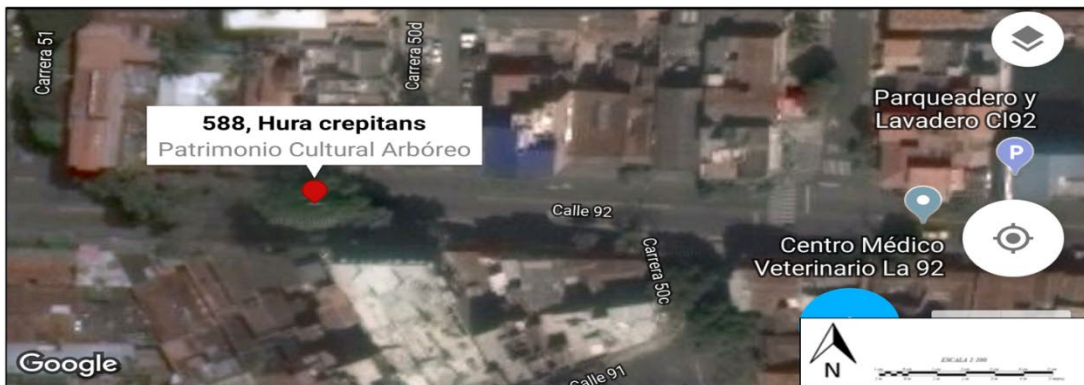
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	588
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Aranjuez, Calle 92 (ejemplar 2), Calle 92 #50A-63, Calle 92 # 50d-61

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Palermo
Coordenadas latitud	6.283461
Coordenadas longitud	-75.56058
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	19/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	88.1
Altura total (m):	16.4
Diámetro de Copa (m):	6.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Ceiba Bruja del parque también impacta de manera importante el paisaje del lugar, donde ella se encuentra haciendo que cause recordación y admiración por todas las personas que la ven y disfrutan cuando pasan por el lugar donde se encuentra.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 589

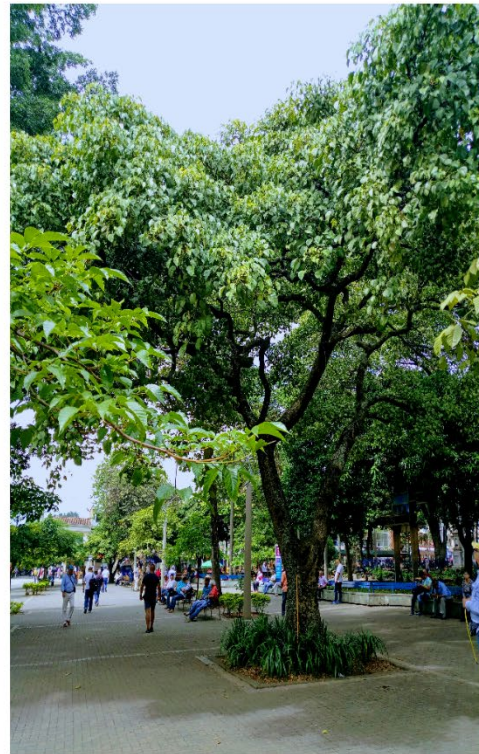
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	589
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Belén costado Norte x 76, Carrera 76 # 30a1

Nombre y No. de comuna:	Belén, 16
Barrio:	Miravalle
Coordenadas latitud	6.232638
Coordenadas longitud	-75.59649
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	30/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	70.8
Altura total (m):	10.4
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Dice Gastón Bachelard que un "...árbol derecho es una fuerza evidente que lleva una vida terrestre al cielo azul," <sup>1</sup> perfecta metáfora para describir la principal característica de este árbol, <i>Hura crepitans</i> , conocido como ceiba bruja o tronador, su gran altura, su frondosidad y copa amplia, que establece desde la percepción ese contacto con lo aéreo, pues es cuestión de solo mirarlo y te sumerge en un espacio en el que se relaciona lo terrenal con lo aéreo, es decir, hay una especie de afecto espiritual en quien contempla el árbol. Por otra parte, su fascinación también está determinada por la sombra que proyecta, efecto que le propicia a la sociedad el placer del encuentro, de la reunión y del descanso. En la apropiación social radica la esencia del patrimonio cultural; por eso este árbol, con su aporte a la configuración del paisaje y contacto con la sociedad, es digno representante del patrimonio de la ciudad de Medellín.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> </ul>	

<sup>1</sup> Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," in *El Aire y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994).

- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
---------------------

<sup>1</sup> Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," in <i>El Aire y Los Sueños</i> (México: Fondo de Cultura Económica, 1994).
---



## FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 590

### Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	590
Familia:	Euphorbiaceae
Nombre científico:	Hura crepitans
Nombre común:	Tronador, Ceiba bruja
Dirección:	Parque de Villa Hermosa, Calle 66c # 39a-46

Nombre y No. de comuna:	Manrique, 03
Barrio:	ManriqueCentra2
Coordenadas latitud	6.259095
Coordenadas longitud	-75.55143
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	81.2
Altura total (m):	17
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La especie presenta características que en función del tamaño la forma la disposición y textura imprime armonía al lugar con los arboles circundantes, dándole significación o simbolismo al lugar donde se encuentra.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 591

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	591
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Enterolobium cyclocarpum
Nombre común:	Piñon de oreja
Dirección:	2° parque de Laureles, #

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Lorena
Coordenadas latitud	6.244744
Coordenadas longitud	-75.59727
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	98.1
Altura total (m):	15.4
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La especie presenta características que en función del tamaño la forma la disposición y textura imprime armonía al lugar con los arboles circundantes, dándole significación o simbolismo al lugar donde se encuentra.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

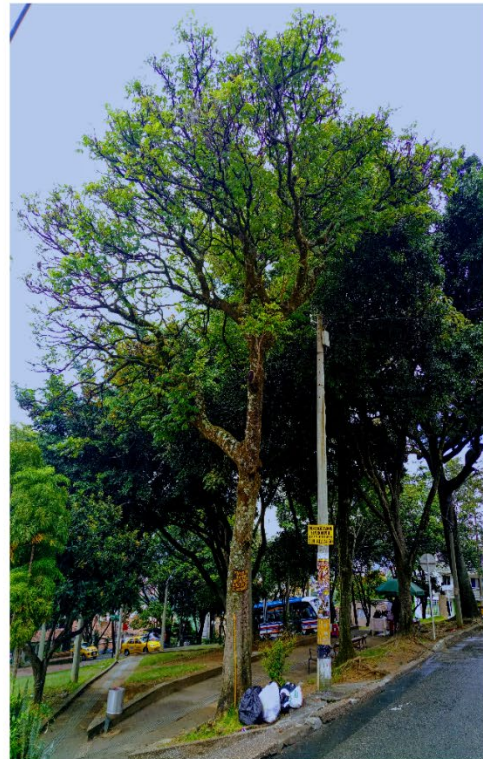
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	593
Familia:	Bignoniaceae
Nombre científico:	Spathodea campanulata
Nombre común:	Tulipan
Dirección:	Parque de Robledo Calle 65A CON LA 86, Carrera 86 # 652

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	Robledo
Coordenadas latitud	6.276069
Coordenadas longitud	-75.59622
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	45.6
Altura total (m):	9.6
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





## VALORACIÓN PATRIMONIAL

### Valor Histórico y Simbólico

El 3 de septiembre de 1887, se constituyó el corregimiento de Robledo, fecha en la que el Personero Municipal legaliza la escritura de Manuel Uribe Ángel, quien había comprado los terrenos de la finca “El Tablazo” de propiedad de los hermanos Tirso y Juan Burgos, cuyos lotes se destinarían para la construcción de una Iglesia, Jardín, Casa Cural, Escuela, Plaza y Casa Municipal, como así lo señala Román Castaño Ochoa autor de “Robledo nuestro sereno barrio”. La plaza era un punto de encuentro para arrieros y viajeros, la “primera parada” antes de entrar a la Bella Villa o salir de ella. Los habitantes acudían a la plaza del corregimiento a realizar días de mercado o a acudir a la sagrada eucaristía al templo de Nuestra Señora de los Dolores. La Plaza de Robledo tuvo el mismo desenlace que otras de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, se convertiría en parque hacia la segunda década del siglo XX; y como símbolo de ese cambio, estaba el componente vegetal que se plantaran en estos terrenos, especialmente árboles.



Gabriel Carvajal, Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores Robledo, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-004/0006.jzd&fn=3006](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-004/0006.jzd&fn=3006)

En sección del Concejo de Medellín el 8 de agosto de 1922, revisan las peticiones de Fracciones de la Ciudad, leen una emitida por la Junta de Fomento de Robledo, en la que piden recursos para arborizar la Plaza de este corregimiento. El Presidente del Concejo aprueba y pide al gerente de Hacienda y Tesoro Municipal, hacer “por cuenta del distrito los gastos que

demanda la arborización, cuyo asesoramiento estaba precedido por la comisión de estética.”<sup>1</sup> Tal vez esta primera siembra presentó algunos percances para el embellecimiento del nuevo Parque de Robledo, debido a que una década después la Junta de Fomento de Robledo hacía peticiones al Concejo de Medellín para organizar y sembrar sobre el parque. Justamente el 3 de noviembre de 1931, la Junta le solicita al Concejo 120 estacones y dos quintales de alambre para la arborización de la calle y de la plaza; solicitud que fue atendida y aprobada en la sección, no obstante, con un inconveniente que se lee en la siguiente determinación:

Dígase a la H. Junta de Fomento de Robledo que la Junta de Obras Públicas, atenderá con mucho gusto su solicitud, tan pronto como mejore un poco las circunstancias del Tesoro Municipal que como esa H. Junta sabe, en los actuales momentos es angustiosa.<sup>2</sup>

Lo que demuestra los datos mencionados es que el árbol siempre figuró en los deseos colectivos de la comunidad de Robledo, para quienes su punto de encuentro, que era el parque, tuviese elementos vegetales que aumentara el placer de asistir a este. El señor Clemente Castaño Ochoa recuerda que la persona que sembró los árboles del parque entre las décadas de 1920 y 1930 fue el “don Jerónimo Hernández quien desempeñó como parquero, encargado de mantenimiento del jardín, de los árboles y aseo del parque de Robledo.”<sup>3</sup> Del conjunto arbóreo que se destacan en el parque son un samán, dos varasantas, un tulipán y dos palmas reales, estas últimas sembradas al frontis del templo de Nuestra Señora de los Dolores, y hace parte del ideal estético con que se decoraban el afuera de varios templos católicos de la ciudad de Medellín, como la iglesia de San Ignacio, la de San José y Catedral Metropolitana. Estos dos elementos vegetales simbolizan la conexión entre lo terrenal y lo aéreo, el cielo como morada de Dios, de Jesús, del Edén, del paraíso, es el espacio al cual el ser humano desea llegar en la intermitencia de la vida a la muerte. En la *Enciclopedia de las cosas que nunca existieron*, los autores dicen que “Los paisajes de los cielos tienen gran semejanza con las regiones más atractivas de la tierra que hay bajo ellos.”<sup>4</sup> Justamente estas palmas representan siempre ese ideal de alabanza a las alturas.

<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La especie presenta características que en función del tamaño la forma la disposición y textura imprime armonía al lugar con los arboles circundantes, dándole significación o simbolismo al lugar donde se encuentra.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor

<sup>1</sup> AHM, *Actas del Concejo de Medellín*, t. 192, fol. 317v.

<sup>2</sup> AHM, *Fondo Alcaldía*, t. 236, fol. 133r.

<sup>3</sup> Entrevista realizada al señor Clemente Castaño Ochoa del barrio Robledo, 29 de mayo de 2018.g

<sup>4</sup> Michael Page and Robert Ingpen, *Enciclopedia de Las Cosas Que Nunca Existieron* (Madrid: Anaya, 1988).

	que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 594

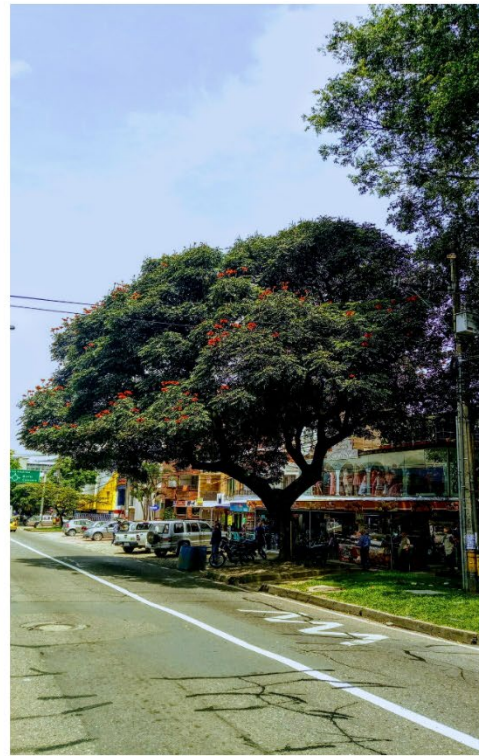
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	594
Familia:	Bignoniaceae
Nombre científico:	Spathodea campanulata
Nombre común:	Tulipan
Dirección:	Los Colores Carrera 80 x la Calle 52, Calle 52 # 79a2

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Calasanz Parte Alta
Coordenadas latitud	6.265221
Coordenadas longitud	-75.59621
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	78.3
Altura total (m):	12.8
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La especie presenta características que en función del tamaño, la forma globosa de su copa, la disposición y permanente floración de color naranja que imprime armonía al lugar, dándole significación o simbolismo al sector de la avenida 80.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

<b>FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 595</b>	
<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	596
Familia:	Bignoniaceae
Nombre científico:	Spathodea campanulata
Nombre común:	Tulipan
Dirección:	Carrera 43A entre calles 3sur y 1 sur, Avenida El Poblado # 1 Sur82

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Patio Bonito
Coordenadas latitud	6.201657
Coordenadas longitud	-75.57209
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	27/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	51
Altura total (m):	12.6
Diámetro de Copa (m):	2.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	La especie presenta características que en función del tamaño la forma la disposición y textura imprime armonía al lugar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 597

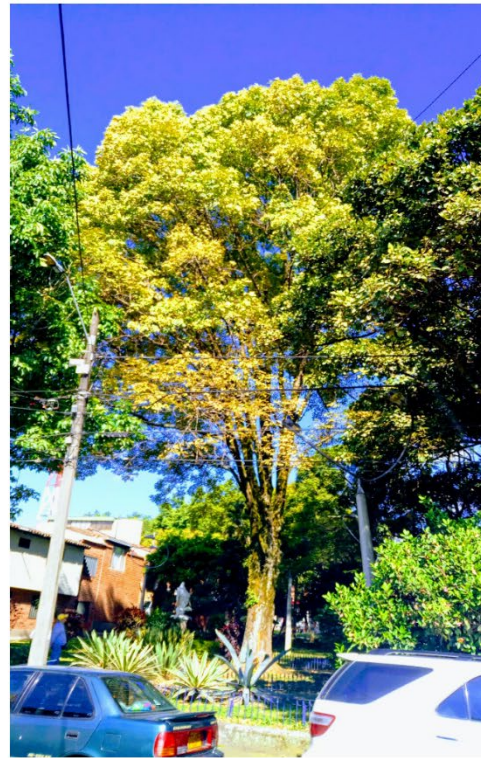
Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	597
Familia:	Oleaceae
Nombre científico:	Fraxinus uhdei
Nombre común:	Urapan
Dirección:	Av. Bolivariana x 73A parque Rosales, Carrera 73a # 30b123

Nombre y No. de comuna:	Belén, 16
Barrio:	El Nogal-LosAlme
Coordenadas latitud	6.234257
Coordenadas longitud	-75.59446
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	87.8
Altura total (m):	19
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	"NA"
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



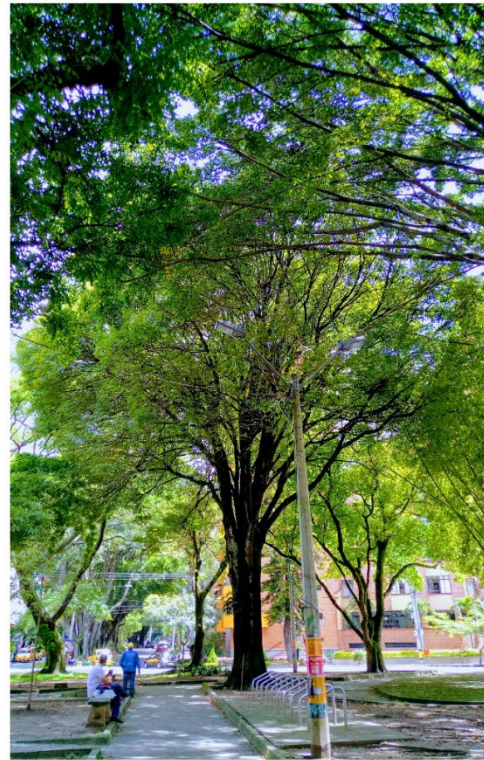
## Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	599
Familia:	Oleaceae
Nombre científico:	Fraxinus uhdei
Nombre común:	Urapan
Dirección:	2° P. de Laureles costado nor-oriental, #

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Lorena
Coordenadas latitud	6.244959
Coordenadas longitud	-75.59719
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	23/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	106.2
Altura total (m):	18
Diámetro de Copa (m):	8.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	Se destaca plenamente entre las edificaciones y armonizan con los individuos y elementos colindantes sin que genere interferencias.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 600

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	600
Familia:	Polygonaceae
Nombre científico:	Coccoloba uvifera
Nombre común:	Uvito de playa
Dirección:	Calle 50 #77B-134, Calle 50 # 77b2

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Calasanz
Coordenadas latitud	6.26258
Coordenadas longitudud	-75.59451
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	44.6
Altura total (m):	9.4
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	El árbol otorga valor ornamental y capacidad para embellecer el paisaje local o de sitio, produciendo diversidad e interés visual y por ende valor de referencia del lugar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Fertilización con abono orgánico en el área de la jardinera.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un tótem por tramo de separador donde se colocará la placa ilustrativa.</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 601

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	601
Familia:	Sapotaceae
Nombre científico:	Pouteria sapota
Nombre común:	Zapote costeño
Dirección:	Calle 50 #78A-56, Calle 50 # 78a2

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Calasanz
Coordenadas latitud	6.262993
Coordenadas longitud	-75.59539
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	42.8
Altura total (m):	14.4
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente





<b>VALORACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>Valor Histórico y Simbólico</b>	"NA"
<b>Valor Estético y Paisajístico</b>	El árbol otorga valor ornamental y capacidad para embellecer el paisaje local, dado que la forma triangular de su copa llama la atención de los transeúntes, más aún, en su época de fructificación, el árbol es admirado y cosechado por quienes conocen el valor nutritivo de sus frutos, de los cuales se hace un delicioso jugo, comúnmente consumido por la población de la costa atlántica de Colombia. Adicionalmente, otorga diversidad e interés visual y por ende valor de referencia del lugar.
<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO</b> (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p><b>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN</b> (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 604

Patrimonio Natural y Cultural  
Municipio de Medellín

Árbol No:	604
Familia:	Polygonaceae
Nombre científico:	Triplaris americana
Nombre común:	Varasanta
Dirección:	Parque de Robledo, Carrera 85 # 651

Nombre y No. de comuna:	Robledo, 07
Barrio:	Robledo
Coordenadas latitud	6.275623
Coordenadas longitud	-75.59589
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	50.5
Altura total (m):	16.4
Diámetro de Copa (m):	5.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

### Valor Histórico y Simbólico

El 3 de septiembre de 1887, se constituyó el corregimiento de Robledo, fecha en la que el Personero Municipal legaliza la escritura de Manuel Uribe Ángel, quien había comprado los terrenos de la finca “El Tablazo” de propiedad de los hermanos Tirso y Juan Burgos, cuyos lotes se destinarían para la construcción de una Iglesia, Jardín, Casa Cural, Escuela, Plaza y Casa Municipal, como así lo señala Román Castaño Ochoa autor de “Robledo nuestro sereno barrio”. La plaza era un punto de encuentro para arrieros y viajeros, la “primera parada” antes de entrar a la Bella Villa o salir de ella. Los habitantes acudían a la plaza del corregimiento a realizar días de mercado o a acudir a la sagrada eucaristía al templo de Nuestra Señora de los Dolores. La Plaza de Robledo tuvo el mismo desenlace que otras de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, se convertiría en parque hacia la segunda década del siglo XX; y como símbolo de ese cambio, estaba el componente vegetal que se plantaran en estos terrenos, especialmente árboles.



Gabriel Carvajal, Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores Robledo, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. [http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-004/0006.jzd&fn=3006](http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-004/0006.jzd&fn=3006)

En sección del Concejo de Medellín el 8 de agosto de 1922, revisan las peticiones de Fracciones de la Ciudad, leen una emitida por la Junta de Fomento de Robledo, en la que piden recursos para arborizar la Plaza de este corregimiento. El Presidente del Concejo aprueba y pide al gerente de Hacienda y Tesoro Municipal, hacer “por cuenta del distrito los gastos que



demanda la arborización, cuyo asesoramiento estaba precedido por la comisión de estética.”<sup>1</sup> Tal vez esta primera siembra presentó algunos percances para el embellecimiento del nuevo Parque de Robledo, debido a que una década después la Junta de Fomento de Robledo hacía peticiones al Concejo de Medellín para organizar y sembrar sobre el parque. Justamente el 3 de noviembre de 1931, la Junta le solicita al Concejo 120 estacones y dos quintales de alambre para la arborización de la calle y de la plaza; solicitud que fue atendida y aprobada en la sección, no obstante, con un inconveniente que se lee en la siguiente determinación:

Dígase a la H. Junta de Fomento de Robledo que la Junta de Obras Públicas, atenderá con mucho gusto su solicitud, tan pronto como mejore un poco las circunstancias del Tesoro Municipal que como esa H. Junta sabe, en los actuales momentos es angustiosa.<sup>2</sup>

Lo que demuestra los datos mencionados es que el árbol siempre figuró en los deseos colectivos de la comunidad de Robledo, para quienes su punto de encuentro, que era el parque, tuviese elementos vegetales que aumentara el placer de asistir a este. El señor Clemente Castaño Ochoa recuerda que la persona que sembró los árboles del parque entre las décadas de 1920 y 1930 fue el “don Jerónimo Hernández quien desempeñó como parquero, encargado de mantenimiento del jardín, de los árboles y aseo del parque de Robledo.”<sup>3</sup> Del conjunto arbóreo que se destacan en el parque son un samán, dos varasantas, un tulipán y dos palmas reales, estas últimas sembradas al frontis del templo de Nuestra Señora de los Dolores, y hace parte del ideal estético con que se decoraban el afuera de varios templos católicos de la ciudad de Medellín, como la iglesia de San Ignacio, la de San José y Catedral Metropolitana. Estos dos elementos vegetales simbolizan la conexión entre lo terrenal y lo aéreo, el cielo como morada de Dios, de Jesús, del Edén, del paraíso, es el espacio al cual el ser humano desea llegar en la intermitencia de la vida a la muerte. En la *Enciclopedia de las cosas que nunca existieron*, los autores dicen que “Los paisajes de los cielos tienen gran semejanza con las regiones más atractivas de la tierra que hay bajo ellos.”<sup>4</sup> Justamente estas palmas representan siempre ese ideal de alabanza a las alturas.

<p><b>Valor Estético y Paisajístico</b></p>	<p>El Vara Santa o Guacamayo, como es comúnmente conocido este individuo arbóreo, llama la atención en el paisaje por su hermoso tallo liso y moteado que se desprende en placas. Pero aún más llamativo por los transeúntes es que luego de que se caen todas sus hojas, aparece la floración con una magnífica combinación de flores femeninas (de color rojo y rosado) con las flores masculinas de color verde (1). Los sépalos de sus flores permanecen y se elongan formando tres alas que sirven para la dispersión de sus frutos y que es un disfrute para quienes ven caer esos frutos desde lo alto y se asimila al vuelo de un helicóptero.</p>
---	--

<sup>1</sup> AHM, *Actas del Concejo de Medellín*, t. 192, fol. 317v.

<sup>2</sup> AHM, *Fondo Alcaldía*, t. 236, fol. 133r.

<sup>3</sup> Entrevista realizada al señor Clemente Castaño Ochoa del barrio Robledo, 29 de mayo de 2018.g

<sup>4</sup> Michael Page and Robert Ingpen, *Enciclopedia de Las Cosas Que Nunca Existieron* (Madrid: Anaya, 1988).



<b>Valor Ecológico</b>	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</b>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.</li> <li>• Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.</li> <li>• Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de parásitas y epifitas invasivas</li> <li>• Poda de ramas secas.</li> <li>• Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)</li> </ul> <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).</li> <li>• Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.</li> <li>• Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.</li> </ul>	
<b>Elaboró</b>	Mauricio Jaramillo Vásquez.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<p>(1) AHM, Actas del Concejo de Medellín, t. 192, fol. 317v.  (2) AHM, Fondo Alcaldía, t. 236, fol. 133r.  (3) Entrevista realizada al señor Clemente Castaño Ochoa del barrio Robledo, 29 de mayo de 2018.g  (4) Michael Page and Robert Ingpen, Enciclopedia de Las Cosas Que Nunca Existieron (Madrid: Anaya, 1988).</p>	